

Entre la calle y la pantalla. Reflexiones sobre la mediatización de la protesta*

Silvina Berti y Ariadna Cantú

Docentes e investigadoras del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Humanas – UNRC.

Silvina Berti es Lic. en Comunicación, Mgter. en Sociosemiótica y Ph.D. en Comunicación (sberti@hum.unrc.edu.ar). Ariadna Cantú es Lic. en Comunicación, Mgter. en Comunicación y Cultura Contemporánea y Dra. en Ciencias Sociales (acantu@hum.unrc.edu.ar).

Palabras clave

Protesta social
Representaciones
Medios de comunicación

Resumen. En este artículo reflexionamos acerca de los alcances y los límites teóricos y de investigación que impone el concepto de Protesta Social. En tal sentido, establecemos conexiones entre los aportes de las ciencias sociales y nuestras aproximaciones al tema desde el campo de la comunicación. Enfatizamos la necesidad de distinguir entre la protesta como hecho y su construcción como acontecimiento mediático y la importancia que revisten los procesos de significación como otro aspecto a tener en cuenta en el estudio de las acciones colectivas.

Key words

Social Protest
Representations
Mass Media

Abstract

In this article we reflect upon the scope and the theoretical and research limits which the concept of Social Protest imposes. In this regard, we establish connections between the contributions from the social sciences and our own critical analysis in the field of communication. We stress the need to distinguish between protest as an act and its construction as a media event and the importance of the processes of meaning as another aspect to be taken into account in the study of collective actions.

Cita sugerida: Berti, S. y Cantú A. Entre la calle y la pantalla. Reflexiones sobre la mediatización de la protesta (2020). Revista de Investigación CRONÍA 16 (20): 36-48

*Este artículo surge a partir de investigaciones sobre la protesta social televisada, llevadas adelante por las autoras desde hace más de una década, estudios que se enmarcan hoy en el proyecto: La protesta social televisada vista en clave política. Un abordaje integral del proceso de construcción y recepción de las noticias locales, aprobado por SeCyT – UNRC.

Introducción

Algunas protestas trascienden el tiempo y se transforman en hitos que marcan un antes y un después en la historia. Otras, tantas, miles, se suceden en las calles, en las fábricas, en las escuelas y no logran siquiera superar el anonimato. Puede que quienes participan de ellas incorporen una serie de experiencias y sentimientos que influyan en su propia condición de actores sociales. Pero si no hay repercusiones públicas que den cuenta de ellas, la significación social y simbólica de estas luchas se verá notoriamente afectada. La irrupción en el espacio público parece ser condición necesaria aunque no suficiente para que alcancen trascendencia social y política. Esto nos lleva a la necesidad de reflexionar acerca de esa instancia que garantiza la ampliación del espacio público; es decir, el momento en que la protesta es significada y puesta en circulación por los mass media.

Esta discusión pone de relieve que la lucha no se libra tan solo en el campo social (a través de prácticas específicas) sino que tiene lugar también en (o se da a través de) las no menos importantes disputas por las significaciones que encuentran en los medios un lugar privilegiado. Si aceptamos esta aseveración, entonces, estudiar la protesta supone atender el cruce entre los abordajes de índole más sociológica y política con aquellos que los estudios sobre medios nos pueden ofrecer. Ya no podemos centrarnos solamente en el fenómeno, en sus características, sus componentes, los intereses que los guían, los niveles de organización, etc. sino que tenemos que considerar, también, el papel de los procesos de construcción de sentido y en el que entran en juego otros intereses, otros niveles de organización, y otros componentes. Y aquí entonces el doble desafío de poder entender el funcionamiento de la protesta social que se articula con los movimientos sociales y otras formas de organización, por un lado, y el igualmente complejo circuito comunicacional por el que esos hechos-protesta se transforman en acontecimientos, por el otro.

Este ensayo dista mucho de ofrecer certezas; es, en todo caso, una reflexión largamente postergada acerca de cuestiones sobre las que venimos trabajando desde hace muchos años. Es un intento por sistematizar, reordenar y discutir puntos de partida y concepciones acerca de la protesta social que hemos puesto en juego en nuestros estudios de la protesta mediatizada que al tiempo que nos han permitido avanzar también nos han inhibido de brindar explicaciones que puedan superar lo meramente descriptivo.

Una aproximación conceptual para el estudio de la protesta televisada

El estudio de cualquier fenómeno mediático no puede darse nunca en el vacío; necesita recurrir a campos de conocimiento particulares dependiendo de la temática que será abordada. Así, tratar de entender la *televisación* de la protesta social implica introducirse en estudios, discusiones y aportes provenientes del campo de las ciencias sociales, la sociología, la politología, la historia, así como las ciencias jurídicas. No vamos a hacer un desarrollo exhaustivo de las distintas perspectivas que han contribuido al campo de la acción colectiva de los movimientos sociales, no consideramos que esto sea necesario en el marco de la problemática que nos ocupa en esta instancia; en todo caso, retomaremos algunas cuestiones particulares que han nutrido nuestros análisis, ya fuera por el alcance que se les dio a ciertos conceptos, ya fuera por la riqueza que ofrecían o por las limitaciones que nos imponían.

Así nos acercamos al estudio de la protesta social a través de los que considerábamos sus protagonistas centrales. Las perspectivas sobre la acción colectiva de los movimientos sociales se convirtieron en el principal reservorio teórico a partir del cual comenzamos a estudiarlas. Lo primero, entonces, fue identificar qué implicaba hablar de movimientos; en tal sentido, cuando podemos observar en un colectivo ciertos niveles de organización, la definición de una identidad colectiva que se continúa en el tiempo y su proyección hacia un afuera estamos frente a la presencia de un movimiento social (Schuster, 2005). Esto implica que independientemente de períodos de retracción, los movimientos pueden ser identificables y reconocibles como tales¹.

Sin embargo, el tener como eje de atención a toda manifestación explícita de disconformidad que nucleaba a un número considerable de actores sociales muy diversos y que no respondían necesariamente a niveles evidentes de organización nos obligó a desviarnos o desplazarnos del estudio específico de los movimientos sociales (aunque sí a tenerlos como telón de fondo) y adentrarnos en la búsqueda de concepciones que permitieran entender, o desglosar, cuestiones centrales que entraban en juego y que ayudaban a definir nuestro objeto de estudio. En otras palabras, ¿qué lugar podríamos darle a la gran cantidad de acciones que llevaban adelante grupos sociales que no respondían a ningún tipo de organización estable y perdurable, pero que se movilizaban y se manifestaban en distintos ámbitos, rompiendo con las rutinas ciudadanas, laborales, productivas, etc.? Ateniéndonos *stricto sensu* a las diversas definiciones de lo que representan los movimientos sociales, teníamos un campo enorme de situaciones que presentaban algún tipo de similitud pero que quedaban sin explicar y a las que nos estábamos negando la posibilidad de entender.

Las definiciones o aproximaciones que ponían el acento en la protesta brindaron un aporte importante y lo fueron porque nos permitieron indagar este fenómeno que tenía una marcada presencia en los medios y que excedía los marcos que la noción de movimientos sociales nos imponían. La cuestión entonces estaba en pensar cuáles serían los rasgos o las características que nos abrieran la puerta para analizar una de las formas en que se presenta la conflictividad social. Fue así como adoptamos planteos como los de Schuster y Scribano, quienes ofrecían una alternativa conceptual amparada en la noción de protesta social. Consecuentemente, a lo largo de nuestros trabajos definimos a la protesta como la manifestación pública de disconformidad que llevan adelante grupos con distinto grado de organización; esto es, como una demanda que se expresa, de modo visible, en el espacio público y como tal requiere de una puesta en escena que facilite su reconocimiento. Schuster (2005) sostiene que esta noción se presenta como un concepto dúctil pues permite su aplicación también para el caso de aquellas acciones colectivas de tipo más esporádicas, que surgen de la nada y se agotan en sí mismas, como una acción instantánea, y para las cuales el concepto de movimiento social terminó por mostrarse demasiado rígido.

Retomemos la definición presentada más arriba. Decimos que la protesta expresa o manifiesta una disconformidad; he aquí uno de los principales elementos: esto es, el motivo o la demanda que sustenta dicho reclamo. En la medida en que existe un reclamo, es imposible pensarlo sin un sujeto que lleve adelante una acción y un oponente hacia quien vaya dirigida. Hemos denominado demandantes y demandados a estos actores inherentes a toda protesta. Finalmente, pensar que toda disconformidad se expresa de forma visible y supone una puesta en escena, nos lleva a considerar como otra dimensión para el análisis al formato a partir del cual los sujetos de esta acción colectiva se manifiestan o ponen en evidencia el conflicto. Se puede decir, entonces, que la protesta conjuga cuatro aspectos fundamentales: los *demandantes*, es decir, los actores sociales movilizados tras un objetivo específico –el *motivo*–; los *demandados*, a quienes los primeros les exigen algún tipo de acción que modifique el actual estado de cosas y por último, el *método o formato* que se utiliza para tal fin (huelga, toma, piquete, movilización, etc.) (Cantú-Berti, 2010; Berti-Cantú, 2011).

Esta definición más amplia y la identificación de los principales componentes de toda protesta social, nos permitió abordar el estudio de estas acciones colectivas que se suceden casi a diario en nuestras pantallas y su repercusión en el momento en que éstas son receptadas por distintas audiencias (Berti, 2010). Nuestro estudio supone reconocer los cambios que sufren las protestas sociales en el pasaje de su condición de hechos sociales a la de hechos noticiosos, tema que abordaremos en el siguiente apartado.

De hecho-protesta a acontecimiento mediático

La actualidad como realidad social en devenir existe en y por los medios informativos. Esto quiere decir que los hechos que componen esta realidad social no existen en tanto tales (en tanto hechos sociales) antes de que los medios los construyan (pág. IV). [...]

Los acontecimientos sociales no son objetos que se encuentren ya hechos en alguna parte de la realidad y cuyas propiedades y avatares nos son dados a conocer de inmediato por los medios con mayor o menor fidelidad. Solo existen en la medida en que esos medios los elaboran. (Verón, 1981: X)

La cita de Verón nos introduce de lleno en la complejidad de los procesos de significación y en la centralidad que adquieren los medios como productores privilegiados de sentidos en las sociedades actuales. Es claro que esta posición no niega la existencia de una realidad extradiscursiva, pero la ata de manera indefectible a los procesos por los cuales se le asigna sentido. Como plantea Hall (1992), “no es que haya un mundo afuera que existe libre de los discursos de representación. Lo que hay *ahí fuera* es, en parte, constituido por cómo es representado.” En otras palabras, los hechos o sucesos que los medios toman no les son entregados a las audiencias de manera transparente; no hay forma de pensar que lo que el noticiero nos ofrece en imágenes es exactamente lo sucedido, no es una ventana al mundo detrás de la cual nos asomamos y observamos lo que hay delante de nosotros. Esta complejidad preexiste a la producción mediática; si fuéramos nosotros quienes nos asomamos a la ventana a mirar lo que pasa, seríamos también nosotros mismos, a partir de los códigos culturales e ideológicos que hemos aprendido a través del lenguaje, los que le daríamos sentido. Por mucho que la imagen televisiva se parezca a la realidad, lejos está de ser esa otra cosa en cuyo lugar se encuentra. Primer plano de un hombre que arroja una piedra contra la policía fuera del Congreso. Esa imagen que queda plasmada, congelada, detrás del periodista que narra los hechos poco tiene que ver con esa protesta en particular y mucho con la manera en que el medio la presenta. Momento que congela horas de marchas en las calles y termina transformándose en el elemento central del cual se hablará una y otra vez delante de las cámaras y detrás de ellas. ¿Qué es la protesta ahí?

Para poder avanzar en la discusión teórica acerca del rol de los medios en la construcción de sentido de los procesos sociales en general, y de la protesta social en particular, retomaremos algunas cuestiones que hemos analizado en noticieros televisivos a partir de la definición de protesta que adoptamos. Como mencionáramos más arriba, este bagaje conceptual nos permitió avanzar en la descripción y el examen del acontecimiento protesta; sin embargo, fue a partir de los propios análisis que advertimos la presencia de otros elementos que no habían sido considerados de antemano. En otras palabras, si desde la teoría sociológica podíamos determinar los componentes que se consideran centrales de la protesta, la construcción discursiva que realizan los noticieros nos señalaron que la *protesta televisada* se construye con la incorporación de otros más y que son igualmente importantes para intentar dar una clausura de sentido. Detengámonos por un momento en los actores centrales de la protesta. Sosteníamos antes que todo conflicto supone el encuentro entre demandantes y demandados; en la búsqueda de dar visibilidad al conflicto, la protesta se apropia del espacio público a través de particulares formatos e involucra a personas que no pueden ser identificadas como unos u otros. El medio tiene opciones acerca de cómo construir esos acontecimientos: puede centrarse en los protestatarios con imágenes y entrevistas, puede ignorarlos y mostrar solo el caos que la acción produce, puede incluso referirse a eso simplemente como un factor de tránsito ciudadano, etc. O puede tomar a esos *otros* e incluirlos como protagonistas por momentos centrales. En nuestros análisis nos hemos referido a ellos como los *terceros*², actores externos a la demanda, afectados por las consecuencias que genera el método de la protesta. Y el noticiero también recurre a expertos o analistas³, que brindan interpretaciones de los hechos. Y el notero y el presentador y el cronista hablan, y muchas veces hablan mucho⁴. ¿A quién le pertenece la protesta ahora? Quienes recorren las calles llevan pancartas, cantan, dan folletos, gritan a viva

voz sus consignas, se dirigen a *otro* y lo interpelan. Expresan su voluntad, su desagrado, su enojo, su frustración y su esperanza. Hasta que llega al medio. ¿Dónde queda su protesta? Entonces nuevamente, ¿cuánto de ella les pertenece?

Sigamos pensando en las voces, las que aparecen o no en la noticia. Ya vimos que el espectro se amplía. Ahora ya nos encontramos con los demandantes y los demandados, pero también con terceros y expertos, y por supuesto, con la voz del informativo. Voces potenciales que solo a veces se actualizan. El derecho a la voz por momentos se multiplica y da lugar a una *suerte* de polifonía producida por el noticiero. Nótese: es una *suerte* de polifonía; un artilugio al que recurre la producción de la noticia para producir un efecto de objetividad en quien la ve. Todos pueden decir lo que piensan. Los demandantes expresan su demanda. El demandado explica por qué tiene razón. El tercero opina. El analista nos explica a nosotros lo que sucede. Y el noticiero solo parece acercarnos todo eso. La verdad expuesta. El punto de vista, ya no uno, nos dice: crean en mí y saquen sus conclusiones. ¿Sí? Y nuevamente la pregunta, ¿a quién le pertenece ahora la protesta?

Esas voces nos dicen algo. La pregunta cuando las voces se han multiplicado es ¿qué expresa la protesta? Esta pregunta seguramente puede tener distintas respuestas; una de ellas se puede dar recurriendo a la noción de derechos. El primero que consideramos fue el derecho que da razón a la expresión de disconformidad. En nuestros estudios nos hemos referido, por un lado, a reclamos por derechos vulnerados, y por el otro, a nuevos derechos que se pretende instituir⁵. En algunos casos, el derecho por el que se reclama produce la confrontación a partir de intereses e interpretaciones diferentes en relación al alcance que tiene la demanda. Por ejemplo, si lo que se reclama es un aumento salarial, el derecho en juego sería un salario digno. Esto motiva un choque de intereses por definir qué es digno o no (y que se traduce en la puja por el cuánto). En otras situaciones, se produce una confrontación de derechos; tomamos por caso el derecho al aborto legal. Aquí, la disputa por la definición de la *vida* implica dos derechos que se contraponen. Esto define de maneras diferentes a los contendientes. Ahora bien, el conflicto central comienza a desdibujarse cuando el noticiero facilita la emergencia de otros actores a los que se les asignan sus propios derechos. Así, cuando se produce la noticia-protesta, indefectiblemente se produce una diversificación y multiplicación de derechos: el derecho por el que se demanda, el derecho a expresar esa demanda, el derecho de quien se ve afectado por la forma en que se manifiesta la protesta, entre otros. La cuestión es que esos derechos no necesariamente se complementan unos a otros; en realidad, la mayoría de las veces, chocan entre sí – o se sobredimensiona el choque entre ellos. En tal sentido, parece que afectar a un otro es parte de la naturaleza misma de la protesta, es intrínseca a ella, pues los derechos que se actualizan están en sí mismos indisolublemente ligados unos a otros⁶. Lo que no es inherente a la protesta es que lo que podríamos llamar *efecto secundario* se convierta en el eje central de la misma. El choque de derechos es algo sobre lo cual existe mucha literatura proveniente del campo de las ciencias jurídicas, y existen posiciones diferentes en cuanto a cómo se debería establecer la jerarquía entre derechos contrapuestos⁷. Esto bien puede servir como patrón comparativo, lo que no implica que se traduzca en un acuerdo social acerca de ello. De hecho, cuando los derechos de las diferentes partes son puestos en evidencia en el discurso mediático, las jerarquías no responden necesariamente al debate jurídico. Y en esa jerarquía de derechos que se da en los medios tiene un peso importante los *quienes* de la protesta. Nuevamente nos preguntamos, ¿de quién es ahora la protesta?

Hasta el momento hemos hecho un recorrido contrastando los elementos constitutivos de la protesta con las maneras en que son integrados y ampliados al pasar por el tamiz mediático y dejar de ser *hecho* para asumir el status de *acontecimiento* (Verón, 1981). En los párrafos anteriores los hemos analizado de manera atomizada, sólo a los efectos de poder dar cuenta de la distancia que separa lo que se pueda decir de las protestas desde las sociologías de aquello que puede verse y decirse desde la comunicación cuando ellas son mediatizadas. Al darles unidad a los elementos que fueron disgregados para el análisis se logra dar cuenta –si bien solo parcialmente– de las cargas valorativas que las distintas protestas alcanzan en el discurso mediático. Las combinaciones diferentes, los realces o minimizaciones de unos elementos por sobre otros, la identificación precisa o desdibujada de los actores principales de las protestas, el poner el eje en el formato o el ignorarlo, etc., abren la puerta al estudio de las cargas axiológicas, pero no lo agotan.

Tomaremos solo un caso a modo ejemplificativo y lo haremos poniendo en relación un formato de protesta, con los actores y los derechos en juego; más específicamente, nos referiremos a la conjugación de la modalidad *impedimento de circulación vehicular*, la manera en que se nombra a quienes la llevan adelante en dos casos diferentes y el mayor o menor énfasis que se pone en las consecuencias sobre terceros. El formato toma distintos nombres, si bien el hecho es el mismo, y eso se traslada a las maneras de identificar a quienes lo realizan y los consecuentes grados de legitimación que de ahí se desprenden. Es piquete y son piqueteros o es corte de ruta y son productores rurales. El piquete impide a todos circular libremente; el corte de ruta de los productores es un reclamo ante el atropello del gobierno. En el primero se sobredimensiona la afectación a los terceros; en el otro, los terceros prácticamente desaparecen. Al piquetero se lo confronta con el resto de la población y al jerarquizar el derecho de los terceros, se los desprestigia y su protesta es deslegitimada. En el otro caso, se acentúa el rol productivo y se antepone su derecho a reclamar por sobre cualquier otro que podría contraponérsele; la consecuencia sobre los terceros se desdibuja, a pesar de las góndolas vacías en los supermercados y la falta de insumos alimenticios esenciales. Y por último, todo esto hace recaer o distribuir la culpa de manera diferencial: la culpa la tienen los piqueteros, en un caso, y el gobierno del momento, en el otro. En síntesis, ante un mismo formato de protesta nos encontramos con:

1) piquete + piquetero + no libre circulación → afectación explícita sobre un tercero = culpa piquetero = protesta no legítima, y

2) corte de ruta + productores rurales + derecho avasallado → afectación esfumada sobre un tercero = culpa del gobierno = protesta legítima.

En estas formas excluyentes de construcción de la protesta se pueden inferir la asignación de cargas valorativas negativa y positiva respectivamente. La asepsia inicial de los componentes de la protesta se modifica al momento en que se van encarnando en los diversos actores, cuando el demandante es construido por la narrativa televisiva a través de los nombres que elige darles, cuando construye a otro, cuando se asienta en el método y sus consecuencias, etc. ¿Quién define a esa protesta ahora?

Ahora bien, la protesta social es una manifestación que no solo expresa la disconformidad con referencia a temas particulares; es, al mismo tiempo, una forma de presión que los grupos ejercen sobre un contendiente. Desde la mayor parte de los estudios sobre la acción colectiva se señala que, de una u otra manera, éstas van dirigidas contra el Estado (o su representante, el gobierno). En tal sentido, la contienda se opone, en mayor o menor grado, a un poder que tiene la capacidad de decidir sobre la vida social, laboral, económica y política de un país. Consecuentemente, podemos entender a la protesta como un tipo de acción en la que los ciudadanos pretenden incidir de alguna manera en el proceso político. En otras palabras, se ejerce el derecho ciudadano a intervenir en el espacio público (campo de la política) en tanto se busca modificar las decisiones que se toman desde las instancias de poder y que recaen sobre ellos (Retamozo, 2009). En el momento en que los sujetos sociales se instauran como sujetos activos y se organizan alrededor de un derecho vulnerado, o un derecho que se pretende que sea reconocido e instituido, se convierten en sujetos políticos. Sus acciones, que pueden ser clasificadas de diversas maneras (desde el constituirse como elector a participar activamente en estructuras del estado) incluyen la demanda social (Peschard, 1994). Así, este sujeto político puede ejercer su competencia reclamando la solución de problemas, defendiéndose o reaccionando ante injusticias, etc. Y si bien en muchos sentidos ésta es una dimensión que puede pensarse como importante para aproximarse a los estudios de las protestas, carece de un análisis suficientemente desarrollado desde la teoría de las protestas sociales así como desde nuestra propia aproximación desde el campo de la comunicación mediática.

Protesta y política, un tema pendiente

Nuestra aproximación al estudio de la protesta televisada se asienta en una perspectiva teórica que implica el estudio integral del proceso comunicativo. Desde esta mirada, la construcción de los acontecimientos que elaboran los medios supone un intento de cierre de sentido que nunca logra ser total y encuentra en la instancia de recepción el verdadero momento de clausura (Berti-Cantú, 2016). Retomaremos más abajo esta discusión, sin embargo, este adelanto es necesario para poder explicar la manera en que llegamos a la dimensión política de las protestas. En este sentido, el grado de legitimidad que los medios les otorgan, a partir de diferentes mecanismos y estrategias -algunos de los cuales hemos esbozado más arriba-, no son tomados de manera simple y literal en el momento en que las audiencias se encuentran con los textos. En ellas operan experiencias, conocimientos, intertextos, con los cuales y por los cuales, asignan sentido a lo que ven.

En nuestras investigaciones ponemos en diálogo, en términos de Verón (1986), dos tipos particulares de discursos, unos que circulan socialmente (los de los medios) y otros producidos en situación de entrevista con audiencias variadas. Fue en ese contexto que la dimensión política comenzó a hacerse presente y tomar densidad. En diversos grupos de discusión surgió la distinción y clasificación de las protestas sobre las que hablábamos entre aquellas consideradas *más políticas* y aquellas *más sociales*. Observamos que entre nuestros grupos había una marcada predisposición a valorar de manera negativa a las primeras y positiva a las últimas. Lo político aparecía devaluado y lejos de ser pensado como una acción dirigida hacia la toma de decisiones en la búsqueda del bien del conjunto de la sociedad, se lo asociaba a acciones que llevan adelante algunos grupos con intereses particulares, más preocupados por ganar para sí mismos y menos por lo *social*. Surgió como una cuestión significativa la distinción entre algunas protestas consideradas *más auténticas* y otras *más politizadas*. Esto podía traducirse en una oposición entre autenticidad e impostura donde el primer término refería a aquellas que llevaban adelante la *gente común* y el segundo caracterizaba a esas otras donde los manifestantes eran considerados *sujetos políticos* (adjetivo con el cual algunos entrevistados se referían a voceros vinculados a gremios o partidos)⁸. En suma, estos últimos resultaban menos creíbles al ser considerados actores de una simulación que ponía en evidencia un juego en el que el interés propio se enmascaraba tras un interés sectorial, lo que acarrea una deslegitimación de las protestas llevadas adelante.

Esto nos obligó a volver a los noticieros buscando indicios que nos permitieran dilucidar cómo se iba construyendo esta dimensión que no aparecía de forma explícita en los discursos (Berti-Cantú, 2018). ¿Qué es lo que lleva a considerar política a la protesta? ¿O es que debiéramos obviar el artículo determinado y ya no hablar de *la* protesta sino de protestas cuando buscamos indagar en esta dimensión? ¿Y dónde se asienta el aspecto que la/s tiñe de política? ¿En los reclamos; es decir, en el contenido mismo? ¿En la identidad de quienes la hacen? ¿En quienes se definen como demandados? Por supuesto que estos factores no solo no son excluyentes sino que se potencian, pero puede que el acento puesto sobre alguno en particular influya en las significaciones que se ofrecen y en las lecturas que se producen. ¿Podemos, además, afirmar que este adjetivo exige una construcción del tipo todo-o-nada? Tal vez permitiéndonos pensar en el problema introduciendo gradaciones accederíamos a una mayor riqueza en nuestros estudios. El *más* (política o social) en la distinción que ofrecían miembros de nuestros grupos de discusión sería un indicador que no podemos desoir.

Si aceptamos esto deberíamos reconsiderar el estudio de la *protesta televisada*, que ya no sería la protesta social, ni la protesta política, sino la protesta sin adjetivar, pero considerándola siempre como una forma particular de acción colectiva⁹. Y si esto es así, también deberíamos reconsiderar y revisar la teoría que nos ha servido de base en nuestros estudios; no necesariamente para desecharla, sino para completarla, redefiniendo algunos conceptos cuya capacidad explicativa resulta acotada, re-analizando ciertas relaciones entre los elementos constitutivos de la protesta, y remitiéndonos a otros que puedan resultar más fructíferos. Lo primero que necesitamos señalar es que, en pos de poder incluir fenómenos que excedían la problemática de los movimientos, el paraguas de la protesta desde el cual analizar múltiples manifestaciones, terminó por ignorar o descuidar la importancia de lo que estas prácticas, que dan cuenta de conflictos y antagonismos, suponían a nivel político. La confrontación que se manifiesta en las protestas dejó marginada la lucha contra

un poder que define el orden social. Sí, es cierto que podemos pensar que hablar de lucha contra el poder en muchos casos parece forzado, pero ignorarlo por completo también lo es. De ahí que si introducimos grados de politización¹⁰ estaríamos superando –o intentando superar– un vacío teórico que se transforma en un escollo para el estudio de la protesta mediatizada¹¹.

La semantización de la protesta

Hasta el momento nos hemos preocupado por señalar algunos vacíos teóricos así como algunos avances que hemos realizado desde nuestras investigaciones. Hemos hecho hincapié en la distancia que separa a la protesta como hecho que toma al espacio público del acontecimiento que se manifiesta en el espacio público ampliado por los medios. Lo que intentaremos en este apartado, es profundizar sobre la importancia que reviste el proceso de construcción del sentido ya que consideramos que la lucha no se libra solo en las calles, sino también en el lenguaje, en lo simbólico.

No podemos decir que desde la teoría sociológica el problema de los medios haya sido ignorado; sin embargo, consideramos que no ha sido tomado con la suficiente profundidad y complejidad. Hay, sin dudas, muchas vías de ingreso a esta discusión y serían demasiadas para poder retomarlas en esta instancia. Partiremos de dos cuestiones, una que refiere a la relación entre medios y movimientos sociales/protesta y otra, a medios e investigación sobre protesta social, que nos parecen más pertinentes considerando el recorrido que hemos hecho hasta el momento.

La primera cuestión se podría sintetizar en la expresión *los medios como aliados estratégicos*. Con esto se entiende la importancia que le asignan tanto las teorías sobre acción colectiva cuanto los movimientos sociales al rol que revisten los mass media como factor potencial de visibilización de los conflictos y al papel necesario que juegan para convocar y asegurar la participación de los protestantes en las instancias de manifestación, entre otros factores. Estimamos que éste es un aspecto instrumental importante y necesario pero que no pone en juego la tensión entre la propia búsqueda de quienes protestan y la construcción de sentido que sobre ellos imponen los medios¹². La alianza entre medios y protestatarios debiera ser repensada, y desde el punto de vista de los mismos actores de la protesta, analizada con cautela y trabajada pensando en esas tensiones y buscando estrategias que las tengan presente.

La segunda remite al problema de las fuentes primarias de datos acerca de la protesta. Muchos de los estudios que contabilizan y caracterizan a las protestas toman a los medios de comunicación como fuente primaria de datos. Así, por ejemplo, desde el Observatorio Social Córdoba (SERVIPROH) consideran que la prensa escrita principalmente pero también el resto de los medios, “constituyen una fuente *primaria* de central importancia para establecer un diagnóstico de los conflictos sociales que se espacializan en una ciudad”. En este sentido, presentan datos registrados durante 11 meses que indican que en la ciudad de Córdoba se identificaron “un total de 1242 conflictos, observándose un promedio de 3,7 conflictos diarios, emergiendo así una distribución cíclica, con un pico ascendente cada seis meses aproximadamente” (Cervio y ot., 2004: 5-9). La cita nos permite entrar ya en el tema específico de los medios a partir de señalar algunas cuestiones que se dan por sentado. Por un lado, se toman como documentos del acontecer socio político, y en ese proceder, en muchos casos, los medios en tanto instituciones productoras de sentidos, se borran, desaparecen: el acontecimiento se vuelve hecho ante los ojos de los analistas. Pareciera haber un paso directo entre lo que dice el medio y la realidad. El observatorio indica que en la ciudad se han producido equis número de conflictos, pero el dato resulta engañoso. Solo se puede hacer esa afirmación si se piensa que los medios son un registro confiable de todo lo que sucede. Confusión inocente pero que no puede ser pasada por alto. Al mismo tiempo, hablar de ciclos de protesta solo a partir de lo que los medios muestran es desconocer lo que ellos dejan de mostrar. Los ciclos referidos dan cuenta de ciclos de aparición de protestas en los medios, y eso puede y debe ser interpretado atendiendo a un sinnúmero de factores que remiten a la dimensión política y social y a la relación entre los medios y el poder político y económico.

La respuesta a este señalamiento desde el campo de la comunicación se puede elaborar de distintas maneras. Si nos centramos específicamente en la presencia/ausencia de fenómenos en los medios, no podemos ignorar lo que la perspectiva de Agenda Setting nos ha enseñado; es decir, la capacidad que posee el sistema de medios para establecer temáticas y asignar jerarquías entre ellas. En ese proceso, algunos temas son resaltados, otros minimizados y algunos son simplemente ignorados (McCombs, 2006). El mapa de temas y conflictos no responde de manera directa al acontecer social. En tal sentido, es correcta la afirmación de Scribano (2005) cuando dice que no hay que preguntarse por qué no se protesta frente a tal injusticia, sino que la pregunta que corresponde hacernos es por qué los medios no dan cuenta de ello.

Pero las presencias y ausencias esbozan otro argumento que va más allá. Es la afirmación de que existe un mundo mediático que no es exactamente el mundo en el que vivimos cotidianamente. No estamos diciendo que no existe correspondencia alguna entre uno y otro, lo que necesitamos es remarcar que no podemos confundirlos. El perro en la pantalla no muerde, lo que no significa que su ladrido no tenga consecuencias materiales; muy por el contrario. Buena parte de lo que son nuestras experiencias y nuestro conocimiento se da a través del consumo que hacemos de los medios (Gerbner, 1973, 2002; Morgan, 2008). En el caso particular que nos atañe, muchos aprenden y conocen a las protestas a través de los medios, no han tenido experiencia directa, no han participado de ninguna, no las han visto recorrer sus calles, ni saben lo que significa estar en la multitud, en la efervescencia, en el entusiasmo que se contagia o con el temor de la persecución cuando se acerca la policía con sus carros hidrantes, o viviendo la decepción de ser solo un puñado de personas perdidas en una plaza ante el fracaso de la convocatoria. Pero incluso la vivencia de la protesta de la que se participa es contrastada de manera sistemática con lo que de ellas muestran, cuentan y narran los medios. Y así como los analistas por momentos se confunden y toman los datos que los medios les ofrecen como indicador de lo que ocurre, los públicos también parecen olvidarse de que se trata de cuestiones diferentes.

Entonces, afirmar que la construcción que realizan los medios no se da solamente a través de la presencia o ausencia de algunas cuestiones, es poner el foco en los procesos a través de los cuales van dando sentido, construyendo verdades, dando razones. No es que podamos buscar una correspondencia entre lo mostrado y lo real cual si fuera un espejo que nos devuelve una imagen más o menos distorsionada. Decir eso sería desconocer la manera en que opera el lenguaje. Acordamos con Fiske (1993) quien sostiene que los discursos esconden su naturaleza discursiva y se presentan a sí mismos como naturales en vez de culturales, como un producto no mediado, como reflejo de una realidad inocente. Pero no son solo producto de la cultura, también son el producto de la sociedad y del poder de las relaciones políticas dentro de la sociedad. Siempre surgen desde un punto social y políticamente identificable y sirven a los intereses de los grupos que giran a su alrededor al hacer aparecer su sentido de lo real como sentido común. Surge nuevamente la pregunta, ahora resemantizada, ¿cuál es la protesta?

El lenguaje -que se produce no solo a través de lo lingüístico y de lo dicho o lo silenciado, sino que se explaya y expande a través de la imagen, los sonidos, la música, los comportamientos no verbales, etc.-, da forma a una realidad de otra manera inaccesible. Sin embargo, las formas de nombrar, arrancadas de los códigos que las moldean, se nos aparecen como naturales, como simple reflejo de aquello que está afuera. Y el artificio del lenguaje como espejo lleva a confundir entre lo que ocurre y su representación. Esa confusión enmascara, esconde y disimula la profundidad de los procesos ideológicos a partir de los cuales todos, sin excepción y con grados diferentes de conciencia, concebimos el mundo ante nosotros mismos y ante los demás. Tanto quienes construyen las noticias, como quienes las consumen, están sujetos a las lógicas que el lenguaje impone. Poder escapar de ahí implica la necesaria desnaturalización y puesta en evidencia de que eso mismo que terminamos por *ver* puede ser visto y mostrado de maneras diferentes aunque nunca infinitas. La materialidad sobre la que se asientan las construcciones impone límites a la supuesta infinitud de maneras de representar y de leer.

La lucha por el significado

Hemos sostenido en varias oportunidades el hecho de que las luchas no se dan solo en el terreno sino, también, a través del sentido. Quienes protestan no solo deben hacer escuchar su reclamo ante ese otro específico sino también ante el resto de la sociedad. Esto es, no solo dependen de su capacidad para tomar las calles o cortar las rutas o parar una actividad, sino también de que sus voces se vean amplificadas. Y ahí, en ese momento, los medios resultan de vital importancia. Pero también hemos señalado que no podemos hablar de una alianza simple o de una amplificación directa. Esa alianza estratégica que algunos sostienen entre protestatarios y medios, de lograrse, es compleja, coyuntural y nunca definitiva. Las voces de quienes protestan van a pasar necesariamente por el filtro que les imponen los medios, por lo tanto el mensaje ya no será el de quienes protestan sino el que los medios dicen que los que protestan dicen. Aparece aquí el cuestionamiento que hemos reiterado a lo largo de este artículo: ¿a quién pertenece entonces la protesta una vez que pasa al mundo de los media? En este sentido, si podemos pensar que existe una desigualdad entre demandantes y demandados, no es menos cierto que quienes protestan se encuentran frente a otra desigualdad, aquella que remite a la cuestión de quién tiene el derecho o el poder de narrar el motivo de su protesta, dar cuenta de la identidad de quienes lo hacen y legitimar o deslegitimar el reclamo. ¿Cómo podemos, entonces, pensar los procesos a través de los cuales dar la lucha simbólica? Está claro que la diferencia entre los niveles de organización de los grupos nos indica que la respuesta a este interrogante no será una. Los movimientos, los sindicatos, los partidos, tienen una mayor capacidad para operar sobre la cuestión simbólica; sin embargo, esto no les garantiza una más justa o adecuada (a sus intereses) representación. Muchas veces, lo que se considera una protesta espontánea puede tener, por parte de los medios, una construcción más solidaria. Este aspecto, que remite a la dimensión política de las protestas que tratáramos más arriba, cruza estas construcciones y las afecta.

Desde los Estudios Culturales (Hall, 1993; Condit, 1989) se sostiene que la lucha por el sentido puede darse principalmente de dos maneras. Se puede llevar a cabo a través de la reapropiación de un término al que se busca imponer una nueva inflexión o a partir de la sustitución o cambio de términos. Tal vez el ejemplo más claro en los tiempos que corren lo podamos ver en la lucha que dan los movimientos feministas a favor de la legalización del aborto. Se puede apreciar que la misma supone, entre otras cosas, la lucha por la reapropiación y la redefinición del término *vida* (del cual se han adueñado los sectores más reaccionarios), al mismo tiempo que busca reinstalar y redefinir la problemática, sacándola de la línea argumentativa de aborto sí/aborto no, y suplantándola por la de legalidad sí/ clandestinidad no.

Pero, además, existe otro frente en el que se puede librar la lucha simbólica; nos referimos al que se da accediendo a los procesos de producción de significados. Es decir, que ésta se produciría desde adentro de los propios medios de comunicación (y de otras instituciones centrales en la producción y circulación de sentidos). Los ejemplos pueden ser variados; podríamos pensar en la búsqueda de lograr espacios en los que la decisión de los contenidos pase y esté en manos de las organizaciones, o también puede pensárselo a partir de la presión que los grupos pueden ejercer sobre los equipos de producción para intentar imponer sus sentidos. Está claro que este punto en particular está muy ligado a los niveles de organización de quienes protestan pues dicha capacidad requiere de grados mayores de organización que incide en la producción discursiva y en la habilidad para llevar adelante tácticas y estrategias específicas en relación con los medios.

Finalmente, si hemos de aceptar que los medios (incluso hoy, con el enorme crecimiento de vías alternativas de comunicación que modifican la circulación de los contenidos mediáticos con el uso de dispositivos móviles) siguen siendo el lugar central donde se construye el sentido común, no podemos dejar de señalar la importancia que reviste el arrancar a los sentidos de la naturalización a la que están sometidos y bregar por la democratización de los medios. Teniendo en claro la importancia que reviste el abrir el espacio de las representaciones, de la toma de la palabra y poder salir de la trampa que implica estar sujetos a sistemas que producen sentidos a partir de un orden social dominante. Democratizar, en tal sentido, dista mucho de

pretender que algunas voces privilegiadas accedan a los medios; implica el reconocimiento y el respeto por la diferencia, implica la verdadera aceptación de que el otro, los otros, se representen a sí mismos. Creemos que debemos reencontrar los espacios de una discusión que abrieron los teóricos críticos de los medios y que encontró en Argentina un espacio de discusión académica y política que propulsó el cambio de la ley de medios, pero que nunca llegó a concretarse de manera exhaustiva y que finalmente se vio truncada con la derogación inconsulta de la ley.

“Dar vuelta las cosas que la mayoría toma como un hecho va a llevar un largo tiempo. Y mucha gente lo considerará imposible. Pero miren el mundo y vean cuántas cosas que tan sólo cinco o diez años atrás considerábamos imposibles, hoy son una realidad. Yo diría que, si es imposible, si parece imposible, significa que vale la pena intentarlo.” (George Gerbner)

Notas

1 En la década de 1970 surgen dos paradigmas sociológicos que abordan la temática de los movimientos sociales: la vertiente europea, con Touraine y Melucci y la norteamericana, con Tarrow y Tilly, como sus exponentes más destacados. Si bien se asientan sobre pensamientos contrapuestos, coinciden en la idea de que los movimientos sociales implican la disputa contestataria entre grupos organizados, provistos de asociaciones autónomas y redes de comunicación. Para más sobre el tema ver Tarrow (2004), Tilly (2000), Touraine (1996, 2003) y Melucci (1994) entre otros.

2 Por ejemplo: automovilistas en medio de un corte de calle; pasajeros en una huelga de transporte.

3 Economistas, psicólogos, politólogos, etc. que comentan sobre la situación del sector en conflicto.

4 En un estudio comparativo acerca de las noticias de protesta en dos noticieros televisivos, Telediario (de la ciudad de Río Cuarto) y Telenoche (de Buenos Aires) se observó que el informativo porteño tomaba el 66% del tiempo dedicado a las noticias sobre protesta social para relatar con su propia voz los acontecimientos, mientras que en Telediario el porcentaje era mucho menor, ocupando tan solo el 40% del tiempo. Estos datos surgen del Trabajo Final de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de Magda Lühning (2018) y dirigido por las autoras de este artículo.

5 Hablamos de derechos vulnerados, por ejemplo, cuando se intenta modificar las leyes laborales, y nuevos derechos, por ejemplo, la lucha por la legalización del aborto.

6 Por ejemplo, cuando hay un paro docente, nos encontramos con el derecho a huelga del trabajador y el derecho a aprender de los estudiantes, o cuando los piqueteros o el sector agropecuario cortan la ruta en demanda de trabajo o en contra de nuevas medidas impositivas, se contraponen sus derechos al de la libre circulación. (Berti-Cantú, 2013)

7 Para más de esto ver Gargarella (2006)

8 Voces minoritarias dentro de los grupos se oponían a esas opiniones y establecían un vínculo indisociable entre lo social y lo político, al que valoraban positivamente.

9 Lo que nos aleja de otros tipos de acciones que expresan reclamos pero de índole más privada e individual.

10 En este punto retomamos a Luis Tapia quien sostiene que “[l]a politización de ámbitos de vida es producto de los modos de definir y delimitar la política practicados por los sujetos políticos, (...) La politización es un proceso de generación de sentido, de aumentarle una dimensión política a prácticas y ámbitos que no la tenían, o de generación de nuevas prácticas simplemente. Politización como extensión y como intensificación es un proceso de semantización o de resemantización, en lo que aquí concierne, es cargarle de sentido político a las cosas.” (1996, citado en Modonesi, 2010: 25).

11 La distinción entre político y social es, en realidad, una distinción metodológica que busca entender las maneras en que son construidas por el discurso social y las cargas valorativas que se les asocian.

12 Scribano (2005), entre otros, analiza el rol de los medios visto *en* la protesta y *desde* la protesta. Si bien su aporte resulta interesante, queda en deuda con la discusión más profunda que remite a la construcción discursiva y simbólica de la protesta. Por otra parte, Tarrow (2004), si bien da cuenta de la importancia de los medios, y esboza el problema de la lucha por el sentido al señalar que las representaciones compiten en el espacio mediático con el entretenimiento, las noticias y otros movimientos y con el esfuerzo del gobierno por monopolizar la formación de opinión, pone el foco en las dimensiones simbólicas que dan cuenta de la propia construcción de la identidad a partir de un enfoque cultural de los movimientos sociales alejándose así de la problemática de los mass media en torno a esa lucha por el sentido.

Referencias Bibliográficas

- Berti, S. (2010). Protestas sociales, audiencias locales. Trabajo presentado en el 8^{vo} *Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación* (ENACOM), Agosto. Jujuy.
- Berti, S. y A. Cantú (2011) (Lo que las voces dicen de) las voces de la protesta televisiva. En *A contracorriente*. 9 (1): 39-68. <http://www.ncsu.edu/project/acontracorriente>.
- Berti, S. y A. Cantú (2013) Protestar por los derechos, el derecho a protestar. Una lectura desde las audiencias. En *Revista Campos en Ciencias Sociales*. 1, (1): 125-148. Bogotá: USTA.
- Berti, S. y A. Cantú (2016) Tele-protestas y teleaudiencias: cuatro formas de posicionarse. En *Cronía*. 12: 43-52. <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/cronia/article/view/460>
- Berti, S. y A. Cantú (2018) Entre sujetos políticos y no políticos, la protesta en los noticieros. *II Jornadas de Sociología*. Villa María: UNVM. [inédito]
- Cantú, A. y S. Berti (2010) La protesta social: del noticiero a las audiencias. En *Perspectivas de la Comunicación*. 3 (2): 64-83. Temuco: Universidad de la Frontera. www.perspectivasdelacomunicacion.cl/revista_2_2010.html.
- Cervio, A.; M. Eynard y P. Lisdero (2004). Estructuración y Conflicto Social en la Ciudad de Córdoba: una tendencia hacia la privatización. *VI Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Condit, C. (1989) The rhetorical limits of polysemy. En *Critical Studies in Mass Communication*. 6 (2) June. [Traducción: Silvina Berti, Departamento de Ciencias de la Comunicación, UNRC.]
- Fiske, J. (1993) *Television Culture*, London: Routledge
- Gargarella, R. (2006) *Carta abierta a la intolerancia. Apuntes sobre derecho y protesta*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Gerbner, G. (1973) Cultural Indicators: The Third Voice. In George Gerbner, Larry Gross, and William H. Melody (eds.), *Communications Technology and Social Policy*. New York: John Wiley & Sons. (pp. 555-573)
- Gerbner, G. (2002) Telling stories, or How do we know what we know?: The story of Cultural Indicators and the Cultural Environment Movement. In Morgan, M.(Ed.) *Against the Mainstream. The Selected Works of George Gerbner*. New York: Lang.
- Hall, S. (1992) Race, Culture and Communication. En *Rethinking Marxism*. 5 (1). Spring. [Traducción: Silvina Berti, Departamento de Comunicación, UNRC.]
- Hall, S. (1993) Reflexions upon the Encoding/Decoding model: an interview with Stuart Hall. En Cruz, J. y J. Lewis (eds), *Viewing, reading, listening: audiences and cultural reception*. Boulder: Westview Press. Pág. 253-74. 1993. [Traducción: Silvina Berti, Departamento de Comunicación, UNRC.]
- Lühning, M. (2018) *La construcción de la noticia sobre protesta social en noticieros televisivos. Un análisis cuantitativo*. Trabajo final de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, UNRC. Inédito.
- McCombs, M. (2006) *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona: Paidós.
- Melucci, A (1994) Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. En *Revista Zona Abierta*. 69, Madrid.
- Modonesi, M. (2010) *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismos y subjetivación política*. Buenos Aires: Prometeo.
- Morgan, M. (2008) La Teoría del Cultivo. En Baquerín de Riccitelli, M. T. *Los medios ¿aliados o enemigos del público?*

Derivaciones de las teorías de la comunicación surgidas en los setenta. Buenos Aires: Educa.

Peschard, J. (1994) *La cultura política democrática.* Instituto Federal Electoral - Universidad de California.

Retamozo, M (2009) Las demandas sociales y el estudio de los movimientos sociales. Cinta de Moebio 35: 110-127.
<http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/35/retamozo.htm>

Schuster, F. (2005) Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva. En Schuster, F y otros. *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea.* Prometeo, Buenos Aires.

Scribano, A. (2005) *Itinerarios de la protesta y del conflicto social.* Villa María-Córdoba: CEA.

Tarrow, S. (2004) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política.* Madrid: Alianza.

Tilly, C (2000) *Las revoluciones europeas 1492-1992.* Barcelona: Crítica

Touraine, A. (1996) *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Touraine, A. (2003) El concepto de movimiento social, ¿sigue vigente? En *Tram(p)as de la comunicación y la cultura.* 10, año 1, Febrero, Buenos Aires.

Verón, E. (1981) *Construir el acontecimiento.* Barcelona: Gedisa.

Verón, E. (1986) El análisis de los discursos y su articulación con la problemática del reconocimiento. *Documento de trabajo del proyecto Comunicación social y democracia.* París.